

Comunicado
Septiembre 27, 2022.

La justicia bajo amenaza

- Sin independencia e imparcialidad, las investigaciones del caso Ayotzinapa –y muchas más– están en riesgo.
- Deben darse garantías suficientes para proteger la seguridad de Omar Gómez Trejo, su equipo y familias.
- El Senado debe llamar a comparecer al Fiscal General de la República para que rinda cuentas.

Con profunda preocupación vemos que la libertad e independencia de las investigaciones relacionadas a la desaparición de **43 jóvenes normalistas de Ayotzinapa**, ocurrida en el año 2014, están bajo amenaza por injerencias externas.

Así lo demuestra la repentina renuncia de **Omar Gómez Trejo**, fiscal de la Unidad Especial de Investigación y Litigio para el Caso Ayotzinapa (UEILCA) de la **Fiscalía General de la República (FGR)**, quien venía haciendo un trabajo independiente, acompañado del **Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI)**, las familias y las organizaciones. Esto, después de que se diera a conocer que la **FGR canceló 21 órdenes de aprehensión**, que había solicitado en agosto pasado, contra servidores públicos, posiblemente involucrados en la desaparición de los normalistas; **16 de ellos eran militares**, entre ellos, **Rafael Hernández Nieto**, comandante del 41 Batallón de Infantería en Iguala, en el momento del ataque contra los estudiantes de Ayotzinapa, como divulgaron distintos medios de comunicación.

Estos hechos representan un grave retroceso en la lucha por construir fiscalías que cuenten con **legitimidad ante las víctimas y la sociedad en su conjunto** y, sobre todo, con las condiciones de independencia, autonomía, capacidad y recursos para llevar a cabo su trabajo. La injerencia indebida del Fiscal General y otras áreas de la Fiscalía, así como de su titular, es una prueba más de que este mecanismo no puede estar a cargo de la FGR, sino que requiere independencia sustantiva. El Fiscal General debe explicar por qué ha decidido cancelar las órdenes de aprehensión contra militares, y por qué ha usado incorrectamente su autonomía para no rendir cuentas y para ceder ante la presión del Ejército.

Desde los movimientos **#FiscalíaQueSirva**, **#ColectivoContraLaImpunidad** (con más de 30 integrantes, entre organizaciones e individuales), organizaciones no gubernamentales, colectivos de víctimas, activistas y académicos, hemos intentado construir modelos de investigación y de organización de las fiscalías que **rompan con los pactos de impunidad**, los cuales impiden que los responsables sean investigados y sancionados.

No hay ninguna intención por parte de este gobierno federal para que avance la justicia. El nombramiento de **Alejandro Gertz Manero** como Fiscal General echó abajo el trabajo sólido que se había construido, incluso, con integrantes del actual gobierno.

Hasta el momento, la **autonomía de la FGR únicamente ha servido como pretexto para evitar la rendición de cuentas** y así manipular políticamente la utilización del sistema punitivo, sin que nadie

asuma auténticamente la responsabilidad por los resultados negativos. La autonomía fue impulsada para blindar a la justicia del uso político y de injerencias indebidas, no para crear cotos de poder que permitan utilizar el derecho penal de forma caprichosa. Frente a más de 100 mil víctimas de desaparición y nulos resultados en términos de sanción y colaboración para la búsqueda por parte de FGR, el daño que ocasiona el colapso de esta institución, repercute en todo el país permitiendo que la impunidad mande el mensaje de que la violencia está permitida. El Senado de la República, como mecanismo de control, debe atender todas las peticiones realizadas desde hace tiempo sobre la necesidad de que el Fiscal General de la República rinda cuentas. Una verdadera autonomía existe sólo si funcionan los mecanismos de rendición de cuentas, procesos de transparencia, de apertura gubernamental, autonomía de gestión y del ejercicio de los recursos

Lamentamos que servidores públicos que intentan construir **Verdad y Justicia** se vean expulsados de las instituciones, lo que impide la reconstrucción del sistema de fiscalías.

Por último, expresamos nuestra preocupación ante los riesgos y represalias que podría enfrentar el ex Fiscal Especial Gómez Trejo, en su persona y en su familia, así como las personas que hayan colaborado bajo la UEILCA, por haber enfrentado al pacto de impunidad que continúa aquejando dramáticamente a este país y conminamos a las autoridades mexicanas a otorgar todas las medidas a su alcance, para la salvaguarda de estas personas, en el marco de sus obligaciones internacionales en la materia.

Por lo anterior:

1. Exigimos que se den garantías suficientes para proteger la seguridad e integridad personal tanto de Omar Gómez Trejo, su familia y su equipo.
2. Exigimos que el Senado solicite la comparecencia del Fiscal General de la República para que rinda cuentas, en un modelo de parlamento abierto con participación de víctimas y organizaciones de la sociedad civil interesadas.
3. Ante la falta de resultados y autonomía, así como manipulación de la institución, exigimos la renuncia del Fiscal Alejandro Gertz Manero.

Atentamente.

ORGANIZACIONES

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD)
Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
JT MX. Justicia Transicional en México
Impunidad Cero
Observatorio de Designaciones Públicas
Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos" (Red TDT)

Elementa DDHH
Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC)
Organización Comunitaria por la Paz (OCUPA)
Mexiro, AC
México Evalúa
Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo
Observatorio de Participación Social y Calidad Democrática

Fundación para el Debido Proceso (DPLF)
Oficina en Washington para Asuntos
Latinoamericanos (WOLA)
Derechos Humanos y Litigio Estratégico
Mexicano (DLM)
Artículo 19 Oficina para México y
Centroamérica
México Unido contra la Delincuencia,
Instituto de Justicia Procesal Penal
Borde Político
Borde Jurídico
Centro de Derechos Humanos Fray Juan de
Larios, Coahuila,
Centro de Derechos Humanos de las
Mujeres (CEDEHM), Chihuahua
Nuevo Periodismo Judicial
Red por los Derechos de la Infancia en
México (REDIM)
Centro de Derechos Humanos de la
Montaña, Tlachinollan
Plataforma por la Paz y la Justicia en
Guanajuato
Asistencia Legal por los Derechos Humanos
(ASILEGAL)
IDHEAS, Litigio Estratégico en Derechos
Humanos

COLECTIVOS

Colectivo Contra la Impunidad
Colectivo Con Justicia y Esperanza de San
Luis de la Paz
Colectivo Buscadoras Guanajuato
Colectiva Resistencia Feminista Militarista
Colectivo Hasta Encontrarte Guanajuato
Buscando Desaparecidos México,
BUSCAME
Sabuesos Guerreras A.C.,
Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos
en Nuevo León (FUNDENL)

Contacto de prensa:

Gabriela Gutiérrez M. **Móvil:** +52-55-1068-6799

Madres Unidas x nuestros hijos
desaparecidos San Fernando, Tamaulipas
Fuerzas Unidas por nuestros desaparecidos
en Coahuila y México (FUUNDEC
-FUNDEM)

PERSONAS

Daniel Giménez Cacho
Daniel Vázquez, profesor del IIJ-UNAM y de
la FLACSO-México
Lucía Gpe. Chávez Vargas, directora de la
CMDPDH
Ana Lorena Delgadillo Pérez
Catalina Kühne Peimbert
Jorge Peniche
Mariclaire Acosta Urquidi
Cristina Reyes Ortiz
Daniela Malpica Neri
María Eugenia Bermúdez Aguilar
Vania Meliveth Ríos Hernández
Marcela Villalobos
Maite Azuela
Grace Mahogany Fernández Morán
Yolanda Morán Isáis
Jorge Javier Romero
Juan Martín Pérez García
Ixchel Cisneros
Sandra Serrano, profesora del IIJ-UNAM
Alberto Guerrero Baena
Erick Jhonathan Saldaña Chávez
Roberto Alonso
Catalina Pérez Correa
Alfredo Lecona
Denisse Dresser
Susana Camacho
Esperanza Luciotto
Pablo Girault